**45.ª sesión del Grupo de Trabajo de Examen Periódico Universal CHAD**

**30 de enero de 2024**

**Intervención de la delegación de Colombia**

Colombia da la bienvenida a la distinguida delegación de Chad con ocasión del 4º ciclo de Examen Periódico Universal.

Colombia reconoce los avances legislativos logrados a nivel legislativo, y la mejora en las capacidades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Con ánimo constructivo y de manera respetuosa, Colombia recomienda a Chad:

1-    Avanzar en el proceso para la adopción de la ley sobre la protección de los defensores de los derechos humanos, conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Defensores de los Derechos Humanos.

2- Redoblar esfuerzos para prevenir la morbilidad y mortalidad materna, y para promover la salud sexual y reproductiva.

3- Diseñar y adoptar una política nacional para la atención y protección de los desplazados internos.

Gracias